

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

TRASLADO FIJACION EN LISTA SUSTENTACION RECURSO DE APELACION DECRETO 806 DE 2020

PROCESO No. 2018 – 091-01

Se deja constancia que el día cuatro (04) de Octubre del (2021) a la hora de las ocho (8) de la mañana se fija en lista el presente traslado de la Sustentación del Recurso de Apelación de conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 806 DE 2020 por el termino de cinco (05) días, para el apelante a partir del día cinco (05) de Octubre de (2021) venciendo el día once (11) de Octubre del (2021) a la hora de las (5) de la tarde., y cinco (05) días para los no apelantes el cual comienza a correr el día doce (12) de octubre de 2021 y vence el día diecinueve (19) de octubre de(2021) a la hora de las cinco (05) de la tarde.-

El secretario,

BENJAMIN HURTADO GIL